



I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Educación, Juventud y Deporte

20 *RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2017, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se dispone la publicación de la convocatoria del contrato de “Viaje cultural de los alumnos que han obtenido premio extraordinario de Educación Secundaria Obligatoria. Curso 2015-2016”.*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Educación, Juventud y Deporte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Consejería de Educación, Juventud y Deporte.
 - 2) Domicilio: Calle Alcalá, número 32.
 - 3) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - 4) Teléfono: 917 200 446.
 - 5) Telefax: 917 200 146 y 917 203 526.
 - 6) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
 - d) Número de expediente: C-322B/004-16. (A/SER-013603/2016).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Viaje cultural de los alumnos que han obtenido premio extraordinario de Educación Secundaria Obligatoria. Curso 2015-2016.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Desde su formalización hasta el 20 de abril de 2017.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - g) CPV (referencia de nomenclatura): 63516000-9.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Precio.
4. Valor estimado del contrato: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe total: 25.000,00 euros, IVA incluido.
6. Garantías exigidas:
 - Provisional: 500,00 euros (2 por 100 del presupuesto de licitación).
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación:
 - Conforme al RGLCAP (Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre): Grupo U, subgrupo 4, categoría A.
 - Conforme al Real Decreto 773/2015, de 28 de agosto, de modificación del RGLCAP (Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre): Grupo U, subgrupo 4, categoría 1.
 - b) Solvencia económica y financiera: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
Solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



- c) Otros requisitos específicos: Ver Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.
 - d) Contratos reservados: No.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 6 de febrero de 2017.
 - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: No.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte.
 - 2) Domicilio: Gran Vía, número 20.
 - 3) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - 4) Dirección electrónica: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - d) Admisión de variante: No.
 - e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Quince días.
9. Apertura de ofertas:
- a) Descripción: Proposiciones económicas.
 - b) Dirección: Sala de Juntas de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, calle Alcalá, número 32, planta baja.
 - c) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - d) Fecha y hora: A las diez horas del día 10 de febrero de 2017.

10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

11. Otras informaciones: El número de sobres a presentar y su contenido se indica en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El resultado de la calificación de la documentación administrativa se comunicará en el “perfil del contratante” de la página web de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>), a partir de las catorce horas del día 8 de febrero de 2017.

Madrid, a 13 de enero de 2017.—El Secretario General Técnico, Alfonso González Hermoso de Mendoza.

(01/1.165/17)

